RESOLUCIÓN IPA Nº 358/2024

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE, LA RESOLUCIÓN IPA N° 299/2024 *"POR LA CUAL SE APRUEBA LA PRIMERA RENOVACIÓN DEL CONTRATO, CORRESPONDIENTE A LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2023 ID N° 433.921 "ALQUILER DE DEPÓSITO".*

Asunción, 27 de setiembre de 2024

VISTO:

El Memorando IPA/DGAF/N° 338/2024 de la Dirección General de Administración y Finanzas de fecha 26 de setiembre del corriente año, en virtud al Memorando DC N° 150/2024 de la Dirección de Contrataciones, a través del cual solicita la rectificación parcial de la Resolución IPA N° 299/2024, específicamente en la consignación del importe mensual y anual del alquiler, la cual quedará redactada tal como se detalla en el presente Memorando; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 2448/2004 "*De Artesanía*" dispone en su Artículo 9° las funciones del Presidente/a de la Institución.

Que, a través del Decreto N° 101 de fecha 22 de agosto de 2023, se nombra a la señora Andrea Jazmín Vázquez Ayala, como Presidenta del Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA).

La Resolución IPA N° 299 de fecha 29 de agosto de 2024 *"Por la cual se aprueba la primera renovación del contrato correspondiente a la locación de inmueble determinado N° 01/2023 ID N° 433.921 "Alquiler de Depósito para el IPA".*

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA (IPA)

RESUELVE:

Artículo 1°.- RECTIFICAR, el Artículo 1° de la Resolución IPA N° 299/2024, la cual quedará redactada de la siguiente manera:

> **Artículo 1°.- APROBAR** la Primera Renovación del Contrato, correspondiente a Locación de Inmueble Determinado N° 01/2023 ID N° 433.921 ***"Alquiler de Depósito para el IPA"***, y conforme al siguiente detalle:

Abg. Yesley Martínez
Directora Internacional y General
Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA)

Andrea Vázquez Ayala
Presidenta
IPA

RESOLUCIÓN IPA Nº 358/2024

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE, LA RESOLUCIÓN IPA N° 299/2024 *"POR LA CUAL SE APRUEBA LA PRIMERA RENOVACIÓN DEL CONTRATO, CORRESPONDIENTE A LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2023 ID N° 433.921 "ALQUILER DE DEPÓSITO".*

Ítem	LOCADOR	Descripción	Domicilio Distrito/ Localidad	Cant.	Unidad de Medida	Costo Unitario (IVA incluído)	Costo total (IVA incluído)	Vigencia del Contrato
1	Juan Antonio Da Silva Bernal – RUC – 678719-3	Alquiler de Depósito para el IPA	San Lorenzo	12	Meses	Gs. 7.000.000	Gs. 84.000.000	Del 17 de Setiembre 2024 al 16 de Setiembre 2025

Artículo 2°- **DISPONER** que la presente Resolución será refrendada por la Dirección de Secretaría General de la Institución.

Artículo 3°- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Shirley Martínez Vega
Dirección de Secretaría General
Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA)

Andrea Vázquez Ayala
Presidenta
Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL